



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder comunicar a la mercantil Promociones Manzanal 2000, S.L., la liquidación girada por obras en ejecución subsidiaria en c/ Paloma, 2, procede notificar al interesado, por medio de esta publicación, la liquidación, concediéndose el plazo de diez días para que pueda examinar el expediente

En Burgos, a 20 de julio de 2011.

El Secretario General,
Juan Antonio Torres Limorte